

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

35145 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de convocatoria para el levantamiento de las actas previas a la ocupación y actas de ocupación relativas a bienes y derechos afectados por expropiación forzosa para la ejecución de las obras del "Proyecto de actuaciones de mejora de la accesibilidad y recuperación ambiental del río Caselas en el término municipal de Tui (Pontevedra), PdM Miño-Sil ES010_3_CHCH0SCET29SP2510".M1.444-289/2111.*

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de fecha 2 de octubre de 2023, se acordó someter a información pública el proyecto, a los efectos previstos en el artículo 83 de la Ley 39/2105, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como la relación de bienes y derechos de necesaria ocupación, en virtud de lo establecido en los artículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y 17 de su Reglamento.

Para la ejecución de las citadas obras se declaró la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados mediante acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de septiembre de 2024, siendo por tanto de aplicación la normativa que establece el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Confederación Hidrográfica, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas y haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los titulares afectados, conforme se les notifica en las correspondientes cédulas individuales y en los anuncios publicados en los diarios "EL FARO DE VIGO" y "DIARIO DE PONTEVEDRA", en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra, para que previo traslado a las fincas de ser ello necesario, se proceda al levantamiento de las Actas previas a la ocupación y Actas de ocupación en el lugar, fechas y horas que a continuación se indican:

LUGAR	FECHA	HORAS
Salón de Plenos del Ayuntamiento de Tui Praza do Concello, 1 36700 - Tui (Pontevedra)	19 de noviembre 2024	11:00 a 18:00
	20 de noviembre 2024	10:00 a 18:00
	21 de noviembre 2024	10:00 a 14:00

La relación de bienes y derechos afectados fue publicada en el Boletín Oficial del Estado de 7 de octubre de 2023, en el Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra de 11 de octubre de 2023, y en el diario "Diario de Pontevedra" del día 14 de octubre de 2023, pudiendo haber sido examinada, junto con los planos parcelarios, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A en Ourense y el Ayuntamiento de Tui.

Al acto concurrirán los afectados personalmente o bien sus apoderados, provistos de su Documento Nacional de Identidad, cartilla bancaria de los titulares y fotocopia de la documentación acreditativa de la titularidad, pudiéndose acompañar de sus peritos y un notario, cuyo coste será a su cargo.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que proceda al levantamiento de las citadas Actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Confederación

Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (C/ Curros Enríquez, nº4, 2ª planta, 32003 Ourense)
alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan
producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Ourense, 30 de septiembre de 2024.- El Presidente, José Antonio Quiroga
Díaz.

ID: A240043878-1